G.D.O.C. Nº 1602/2021

Asunción, 14 de setiembre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 8/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVICIOS PARA PROTECCIÓN ELÉCTRICA DEL DATACENTER" – ID N° 389.883.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

COMENTARIOS

✓ **Capacidad Financiera:**

El requisito podría resultar limitante/excluyente: Considerar la pertinencia de incluir el análisis del año 2020.

Respuesta: ***Modificamos la capacidad financiera en el Pliego de Bases y Condiciones.***

✓ Experiencia requerida:

a) El requisito podría resultar limitante/excluyente: Se verifica discrepancia en los años solicitados para la evaluación de los criterios establecidos; como ejemplo: (Demostrar la experiencia en la provisión, montaje...de los últimos años (2018, 2019, 2020; Como mínimo 5 (cinco) referencias satisfactorias en los últimos 4 (cuatro) años, 2017, 2018, 2019, 2020; PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN EN RACK (PDU) ROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN EN RACK (PDU) entre los años 2016 al 2019); atendiendo a que en los demás requisitos de experiencia se indican que se evaluaran los últimos 3 años; se solicita unificar o se justifique razonablemente por qué resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación. Consideración Normativa: Ley Nº 2051/03 Art 4 y 20.

Respuesta: ***Se unifica el criterio conforme 4 (cuatro) años.***

b) Con relación a que se requiere experiencia en un modelo y marca específica, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación y no se admiten servicios similares. Consideración Normativa: Ley N°2051/03 Arts. 4 y 20.

Respuesta: ***La experiencia que se solicita, se refiere a la marca y modelo que el oferente presentara en su oferta, y es un requisito indispensable, teniendo en cuenta que garantiza el soporte que el oferente deberá facilitar, en caso de necesidad.***

c) "...Fotocopias simples de contratos ejecutados, facturas, acompañadas de las recepciones finales satisfactorias en la PPROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN EN RACK (PDU) ROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN EN RACK (PDU) entre los años 2016 al 2019. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado..." Se solicita verificar y definir a que hace referencia el "monto solicitado". Tener en cuenta para todos los criterios.

Respuesta: ***Se refiere al porcentaje del monto ofertado en la presente licitación.***

- Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación: Atendiendo que la presente licitación no corresponde a un proceso plurianual; se verifica discrepancia en cuanto al Indicadores de Cumplimiento e Identificación del crédito de la cláusula del contrato: "Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual". Se solicita subsanar. -No se previó Objeto de Gasto: Se verifica que el objeto de gasto del CDP remitido, no coincide con los datos del PAC. Se solicita realizar las modificaciones correspondientes.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

- Capacidad Técnica: "...Detalle de las Especificaciones técnicas, en el cual se incluyan las descripciones de cumplimiento a los requisitos exigidos en la Sección III Suministros..." Se solicita eliminar las secciones a las que hacen referencia, adecuando a la nueva versión utilizada del Pliego Estándar.
- Especificaciones Técnicas: Ítem 2 : "...El Producto Ofertado deberá contar con certificación de calidad ISO 9001:2015 o Certificación equivalente de Calidad..." Al respecto se realiza las siguientes consideraciones:

a) Cuál sería la actividad certificada?, se solicita especificar.
Respuesta: ***Se solicita sobre el producto, no sobre el oferente.***
b) Cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato?
Respuesta: ***El Certificado de Calidad ISO que se solicita no es del oferente como empresa, si del producto que debe oferta. Con esto se busca la adquisición de productos que tenga estándar en la fabricación, pues los mismos estarán operativos 7x24x365. Entendemos que existen varias marcas que se comercializa en el mercado paraguayo.***
c) Especificar cuáles son las empresas en el mercado que cuentan con la certificación solicitada.
Respuesta: ***Serían las empresas que cuentan con las marcas como: VERTIV, EATON, SCHNEIDER, APC, CARTERPILLAR, Cummins, etc.***
d) Se solicita definir la certificación equivalente a ser aceptadas. Consideración normativa: Art 4 y 20. Ley 2051/03.
Respuesta: ***ISO 14000 y/o ISO 27000***

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.

Respuesta: ***Modificamos la capacidad financiera en el Pliego de Bases y Condiciones.***

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: ISO

Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Respuesta: ***El Certificado de Calidad ISO que se solicita no es del oferente como empresa, si del producto que debe oferta. Con esto se busca la adquisición de productos que tenga estándar en la fabricación, pues los mismos estarán operativos 7x24x365. Entendemos que existen varias marcas que se comercializa en el mercado paraguayo.***

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.

Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Respuesta: ***Se debe entender que los equipos a ser proveídos son equipos críticos y de alto impacto para la operativa bancaria, su mala instalación puede afectar la actividad bancaria que de por sí es de alto impacto económico. Unos de los factores es que debe estar operativo 7x24x365 y una vez implementada, se necesita respuesta de pos-ventay soporte inmediata por personal capacitado. Por este motivo solicitamos que la empresa oferente cuente con técnicos certificados con experiencia que nos garantice los puntos mencionados.***
Es de conocimiento que existen varias empresas que pueden ofertar una solución como la que se solicita.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Respuesta: ***Es de conocimiento que existen varias empresas que pueden ofertar una solución como la que se solicita.***
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Se solicita se detallen los datos para la realización de la visita técnica.
Descripción: En relación a la visita técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, solicitamos se detallen todos los datos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 2992/19, como ser fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.
Respuesta: ***Se detallan los datos para la realización de la visita técnica.***
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.
Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.
Respuesta: ***Se unifica el criterio conforme 4 (cuatro) años.***
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previó Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Respuesta: ***Se realizan las inclusiones pertinentes.***

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones